

01/05/11 - Recuperación de Menores Infractores en Centros Veterinarios de Madrid. España.

Los 42 alumnos que realizaron el curso de **Ayudante Técnico Veterinario**, organizado por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, realizarán prácticas durante 100 horas en centros veterinarios que colaboran con el Colegio de Veterinarios madrileño.

La página web del **Colegio de Veterinarios de Madrid**, informa que el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, firmó un convenio con el Presidente del citado Colegio, Felipe Vilas, para lograr una reinserción más eficaz de los menores que están cumpliendo medidas judiciales en la región, a través del desarrollo de actividades formativas y de inserción laboral y de facilitar el acceso a bolsas de empleo ligadas a esta institución.

En el centro de ejecución de medidas judiciales "El Madroño", especializado en madres gestantes o con hijos menores de tres años, la Comunidad de Madrid cuenta con una granja escuela en la que los jóvenes desarrollan diversas clases prácticas.

El consejero Granados señaló la importancia de las iniciativas de este tipo para conseguir una reinserción sociolaboral completa. "Una formación eficaz facilita la incorporación al mundo laboral, una de las premisas para evitar que estos chicos vuelvan a delinquir. Hay que agradecer al Colegio de Veterinarios de Madrid su compromiso social al colaborar en este proyecto", añadió Granados.

El Colegio de Veterinarios de Madrid contribuirá a desarrollar esta iniciativa ampliando el número de clínicas colaboradoras y promoviendo una bolsa de empleo.

El curso de Ayudante Técnico Veterinario permitirá a los menores acceder a puestos de trabajo en clínicas veterinarias, picaderos, protectoras de animales, perreras, adiestramiento de perros, tiendas de mascotas, autoempleo, zoológicos, mataderos o granjas.

Trabajo con animales ayuda a los menores a elevar la autoestima y a ser más responsables.

La tarea de un ayudante técnico veterinario está centrada en proveer al bienestar de los animales, asistencia de enfermería (preventiva y curativa); aplicar

inyecciones; determinar constantes vitales; apoyo en preoperatorio y posoperatorio, asistir como instrumentalista en las cirugías al veterinario, en la realización de radiografías y ecografías; realizar tareas administrativas; utilizar, mantener y conservar el material sanitario, etc.
